



BANCO

DE LA

NACION ARGENTINA

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

DEL

EJERCICIO 1915



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE FÓSFOROS
1916

Buenos Aires, Febrero de 1916

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la Nación

DOCTOR FRANCISCO J. OLIVER.

Tengo el agrado de elevar a V. E. el Balance General del Banco al 31 de Diciembre de 1915, XXIV° de su fundación, con los cuadros demostrativos de sus operaciones generales.

Las perspectivas bajo las cuales se inició el año 1915, como prolongación de la crisis comenzada en 1913, la cual culminó en 1914 a causa de acontecimientos notorios de repercusión universal que desgraciadamente continúan gravitando sobre el mundo y mantienen la plaza llena de temores e incertidumbres, si bien libre de toda ansiedad, permitían augurar que el año 1915 sería, para nosotros, económica y financieramente, un año de ruda prueba como consecuencia inevitable de esta situación.

Los hechos han confirmado aquellas previsiones y si bien el mayor número de los desastres comerciales y particulares ocurridos en el año que me ocupa han sido la solución lógica y fatal de situaciones ya comprometidas de tiempo atrás, la marcha general de los negocios ha debido desenvolverse dentro de las desconfianzas y temores propios del estado de crisis que atravesamos y del cual si no es posible asegurar que estamos al final de su liquidación, es dable afirmar que nos encontramos a su margen, como lo indican la apreciable disminución de quebrantos comerciales ocurridos en los últimos meses y la importancia de los saldos efectivos que la balanza comercial arroja en favor del país como demostración de su potencialidad de trabajo y producción, y como fruto del sano espíritu de economía que comienza a desarrollarse en él.

Tales signos hacen esperar que a la honda perturbación que puso a prueba la capacidad económica del Banco de la Nación,



como a las demás fuerzas vitales de la República, suceda, en breve, una era de normalidad relativa, que se hará más firme y dilatada a medida que disminuyan o desaparezcan las causas que convulsionan y anarquizan la economía mundial y que, directa o indirectamente, gravitan sobre la nuestra.

Complace en verdad consignar y comprobar, en este documento, que la solidez y vitalidad del Banco de la Nación, ya evindenciada en 1914 por la forma con que afrontamos la crisis y contribuimos a solucionar felizmente sus más importantes y graves problemas, aplicando las acertadas disposiciones que el P. E. y el Congreso dictaron oportunamente, se han puesto de relieve prestigiosamente en el ejercicio bancario de 1915, aumentando en elevada proporción la autoridad y la confianza de que goza el Banco, tanto dentro como fuera del país.

Débense tales resultados a que la acción del Banco, ganando cada día en extensión y eficiencia, ha servido en todo el país, como un poderoso regulador del crédito y aún de los negocios, evitando quebrantos comerciales o particulares que habrían hecho más honda y perjudicial la crisis, velando en todo momento por el más productivo y seguro desarrollo de la agricultura, de la ganadería y de toda industria merecedora de los estímulos del crédito y arbitrando dentro de los grandes recursos de que dispone y que son el más halagüeño testimonio de la confianza que el Banco merece al trabajo y al ahorro del país, todos los medios oportunos e inmediatos, conducentes a garantizar al productor contra las eventualidades y peligros de la situación, proporcionándole los elementos necesarios, ya para la siembra como para el levantamiento de las cosechas, ya para afrontar las consecuencias de la escasez de fletes, ya para el mejoramiento de las haciendas y la más proffuca explotación de las industrias pecuarias.

Es así como el Banco ha creado y perfeccionado el mecanismo de los préstamos a los agricultores, difundiéndolos con todo espíritu de liberalidad en las zonas donde son más necesarios los préstamos especiales para el levantamiento de las cosechas y los prendarios sobre las mismas, que tienen por objeto evitar su ruinosa realización, sea por escasez de fletes, por obra de la especulación o de otras causas contingentes; por último, los préstamos a los ganaderos, también a base prendaria y cuyo mecanismo perfeccionamos constantemente, a fin de prevenir cualquier quebranto y de extender su radio de acción y sus evidentes beneficios.

La importancia y eficiencia de la acción del Banco en su vigilante y decidida cooperación a la agricultura y ganadería, puede apreciarse por el monto de esos préstamos que específico más adelante.

Los cuadros que acompaño indicarán a V. E. por el desarrollo de algunos rubros, que el público ha continuado dispensando a este Banco su entera confianza, consecuente con la actitud demostrada en los momentos más difíciles del año 1914.

El Banco en el presente ejercicio ha tenido que seguir soportando las consecuencias de la situación creada a sus deudores, cuyos malos negocios o reducción de sus entradas no les han permitido, a unos, cumplir en ninguna forma con sus obligaciones y, a otros, satisfacer el servicio de las amortizaciones estipuladas, aún cuando el pago de intereses se efectúe regularmente en buena parte.

Es así como las cuentas de «Deudores en Gestión» y «Créditos a Cobrar Garantidos» han experimentado aumentos de consideración, pero en condiciones notablemente menores para el primer rubro y mayores para el segundo, si comparamos las cifras con 1914, a saber:

	1914	1915
Deudores en Gestión	\$ 29.506.581.32	— 12.098.928.76
Créditos a Cobrar Garant..	\$ 16.770.037.29	— 19.497.549.90

Corresponde anotar la estadística de las quiebras comerciales en los dos últimos años, sin contar los arreglos privados comerciales y civiles que escapan a la misma y que representan sumas cuantiosas. El resumen de los desastres comerciales en que ha intervenido la Justicia da el siguiente resultado:

En 1914 — Pasivo	\$ 430.562.051.74
En 1915 — Id.	\$ 178.517.391.02

La elocuencia de estas cifras basta para juzgar si el Banco ha podido sustraerse lógicamente a participar de los riesgos consiguientes a semejante anomalía, siendo notorio que sus préstamos están difundidos por todo el país, ya fomentando regiones embrionarias como atendiendo las múltiples exigencias de su vida económica.

Para depurar ese estado de créditos en mora, como aconseja la prudencia con que deben considerarse en presencia de la acen tuada rebaja en el valor de los bienes raíces en general, el Directorio estudió si correspondería en esta emergencia destinar a amortizarlos todo o parte del Fondo de Reserva del Banco.

que asciende a pesos oro sellado 14.565.407.14, estimando que la acumulación paulatina de recursos de años de bonanza, en previsión de épocas calamitosas, se realiza no con propósitos de aumentar capitales, sino de concurrir con ellos a ayudar o salvar totalmente situaciones como las ocurridas en estos dos últimos años que difícilmente se repetirán en el transcurso de los tiempos.

Pero, considerándose que los beneficios líquidos obtenidos en el presente año, que ascienden a \$ 14.856.764.46, bastaban con exceso quizá para un castigo de las cuentas ya citadas, resolvióse dejar intacto el Fondo de Reserva y aplicar íntegramente dichos beneficios al objeto indicado, que representa para «Deudores en Gestión» el 40.⁵⁵ % y sobre «Créditos a Cobrar Garantidos» el 3.⁷⁹ % que pasan al ejercicio de 1916 con los siguientes saldos respectivamente:

\$ 19.596.642.04 y \$ 37.824.814.47

El castigo de esta última cuenta, a pesar de su naturaleza, por las garantías valiosas y de todo orden que la sustentan, responde a posibles perjuicios por insuficiencia de afianzamiento en algunos casos y en otros a pérdidas ocasionadas por ejecuciones de acreedores hipotecarios en primer grado que no consintieron en subdividir propiedades extensas de campos, con el propósito, a veces, de adquirirlas ellos mismos, vista la falta de interesados por operaciones importantes.

Como el año anterior, el Directorio ha resuelto destinar el importe íntegro de las sumas que hubieran representado el beneficio líquido del Banco, al saneamiento de la Cartera, consecuente con la política adoptada a raíz de la iniciación de las dificultades por que atravesamos.

Con tal procedimiento y dada la normalización que se perfila, es dado esperar que en un plazo relativamente corto, será un hecho el objetivo que persigue el Directorio: la depuración total de la cartera sin recurrir, ni siquiera en parte, al Fondo de Reserva, que representa más de treinta y tres millones de curso legal.

Una vez desaparecidas las causas que dieron motivo a la sanción de la ley N.º 9479 del 8 de Agosto de 1914, por cuyo artículo 1.º el Banco quedó autorizado a movilizar \$ 20.000.000 % del fondo de conversión, con fines distintos a las operaciones de cambio, el Directorio cree llegado el momento de que el P. E. considere la conveniencia de prescindir de dicha autorización, volviendo en consecuencia la referida suma, que el Banco está en condiciones de restituir, a integrar los

30.000.000 de \$ % a que ascendía dicho fondo, antes de la sanción de la ley a que me refiero.

La marcha general de la Cartera y Depósitos queda demostrada en el cuadro siguiente, que arranca de 1905.

AÑOS	CARTERA Y ADE- LANTOS EN C. C.	DEPÓSITOS	ENCAJE	
			\$ oro	\$ %
1905	\$ % 164.295.894	\$ % 176.781.405	\$ oro 11.328.868	\$ % 51.257.251
1906	173.670.064	172.052.434	9.354.376	52.439.174
1907	218.682.782	208.795.613	18.168.100	55.057.452
1908	249.395.470	246.200.792	22.696.191	67.853.421
1909	299.059.689	346.598.021	34.878.806	115.005.870
1910	361.133.194	390.837.407	36.591.916	99.182.590
1911	406.605.472	413.435.401	34.012.850	99.666.527
1912	419.622.019	478.326.771	37.802.050	130.860.991
1913	477.695.736	541.383.243	32.272.702	180.056.047
1914	496.660.964	605.411.541	28.641.226	194.147.851
1915	444.581.644	692.364.535	10.329.865	362.235.051

En los \$ 692.364.535 por Depósitos están incluidos \$ 50.654.432, pertenecientes al Clearing de los Bancos.

La diferencia real a favor de 1915 por depósitos generales es de \$ 89.012.019 m/n.

Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de Diciembre de 1915.	\$ 641.710.103
Saldo de depósitos deducido el Clearing al 31 de Diciembre de 1914	\$ 552.698.084
Aumento de depósitos en 1915	\$ 89.012.019

La marcha de las Sucursales, en los mismos rubros, se detalla en la forma siguiente:

AÑOS	CARTERA Y ADE- LANTOS	DEPÓSITOS
	%	%
Diciembre 31 de 1893	27.135.035	—
» 1896	38.433.527	22.097.962
» 1900	44.383.025	35.324.476
» 1904	58.127.568	58.949.796
» 1906	103.760.811	87.579.561
» 1908	136.031.926	116.030.122
» 1909	170.872.000	161.600.000
» 1910	203.288.000	182.020.000
» 1911	220.358.367	201.766.602
» 1912	226.668.789	233.691.767
» 1913	245.675.747	263.967.555
» 1914	227.725.701	269.751.444
» 1915	196.223.948	341.552.353

El total descontado en 1915 asciende a \$ 574.668.564.35 contra \$ 761.258.012.33 a que llegó en 1914.

Corresponden en el año 1915:

a Casa Central	\$ m legal	233.463.837.75
a Sucursales	\$ " "	341.204.726.60
Total	\$ m legal	574.668.564.35

En el año 1914:

a Casa Central	\$ m legal	344.774.982.96
a Sucursales	\$ " "	416.483.029.37
Total	\$ m legal	761.258.012.33

En el año 1913:

a Casa Central	\$ m legal	383.563.148.97
a Sucursales	\$ " "	492.901.346.53
Total	\$ m legal	876.464.495.50

En el año 1912:

a Casa Central	\$ m legal	341.951.924.—
a Sucursales	\$ " "	466.131.552.—
Total	\$ m legal	808.083.476.—

GIROS COMPRADOS

Años	Oro	M legal
1904	1.451.185.83	80.169.829.09
1905	42.529.33	115.978.262.84
1906	362.819.—	204.134.258.04
1907	811.836.80	246.895.522.28
1908	600.817.04	330.574.535.82
1909	792.856.94	370.698.047.97
1910	912.745.79	385.658.721.50
1911	—	355.373.801.11
1912	—	532.484.550.80
1913	—	515.293.082.34
1914	—	334.281.531.08
1915	—	443.612.740.28

Las cantidades correspondientes a los años 1911 en adelante, en oro, están incluidas en los giros internacionales.

GIROS VENDIDOS

Años	Oro	M legal
1904	397.967.10	208.951.426.88
1905	428.293.34	285.111.619.04
1906	319.555.78	373.943.921.23
1907	221.200.09	448.578.492.05
1908	213.556.17	488.682.179.82
1909	239.322.14	570.464.944.19
1910	275.681.88	640.346.915.81
1911	384.109.55	679.486.405.69
1912	612.833.71	752.716.947.23
1913	807.366.45	827.399.139.38
1914	528.132.34	750.916.670.39
1915	52.581.93	785.196.340.21

GIROS INTERNACIONALES

Años	COMPRADOS Oro	VENDIDOS Oro
1911	57.220.242.—	63.441.981.—
1912	95.460.078.—	86.160.910.—
1913	95.281.918.—	103.996.673.—
1914	81.933.108.—	78.256.692.—
1915	102.081.774.—	103.542.256.—

CAJA DE AHORROS

Años	AHORROS M legal	Años	AHORROS M legal
1904	40.900.806.—	1910	134.618.214.02
1905	50.424.813.89	1911	147.741.428.85
1906	59.459.054.99	1912	168.473.458.78
1907	68.995.840.76	1913	215.259.968.69
1908	82.482.684.21	1914	231.763.243.88
1909	109.355.845.21	1915	310.861.915.27

Estos depósitos, han continuado la progresión ascendente iniciada años atrás. El número de cuentas al 31 de Diciembre de 1915 era de 181.503 contra 146.576 en 1914.

Como puede verse en el detalle que sigue, este total de cuentas está constituido en su inmensa mayoría, por imposiciones menores de \$ 5.000.

DESCOMPOSICIÓN DEL SALDO DE CAJA DE AHORROS

Al 31 de Diciembre de 1915:

Número de cuentas	Importe	
166.024	Hasta \$ 5.000.—	} Promedio parcial
15.469	Mayores de " 5.000.— hasta 20.000.—	
181.503	\$ 310.820.000.—	Promedio \$ 1.717.—

MOVIMIENTO DE CAPITALES

Años	Oro	Mlegal
1904	270.977.674.85	4.304.977.783.92
1905	320.064.324.60	5.755.567.375.60
1906	359.625.900.70	7.664.737.819.39
1907	255.874.334.62	8.944.416.815.36
1908	483.133.527.58	11.429.402.342.64
1909	643.873.468.86	14.520.044.841.16
1910	507.916.116.26	17.299.634.951.70
1911	557.554.644.99	18.922.843.959.84
1912	801.172.433.45	22.931.368.580.40
1913	925.412.138.89	24.795.197.385.92
1914	843.318.711.96	22.473.243.171.86
1915	661.405.272.72	25.351.838.973.19

Las Sucursales han sido, como siempre, objeto de principal atención por parte del Directorio.

Como de costumbre, y con el fin de poder apreciar personalmente las necesidades de las regiones agrícolas de la República, algunos señores miembros del Directorio efectuaron giras por las provincias del litoral, Córdoba y Cuyo.

A raíz de las informaciones y datos recogidos, se resolvió, por vía de ensayo, la creación de Agencias en aquellos centros de mayor importancia agrícola, cuya distancia a las Sucursales ya existentes hacía difíciles o incómodas las relaciones con el Banco. Estas Agencias aunque de proporciones modestas por ahora, efectuarán toda clase de operaciones bancarias y en su mayor parte están destinadas a convertirse en Sucursales.

La ubicación es la siguiente: Vicuña Mackenna (Córdoba), Ueacha (Córdoba), Cabrera (Córdoba), San Javier (Santa Fe), Sastre (Santa Fe), Marcos Juárez (Córdoba), San Urbano (Santa Fe), Coronda (Santa Fe), Sunchales (Santa Fe), Firmat (Santa Fe), Lucas González (Entre Ríos), González Chaves (Buenos Aires), Renca (San Luis), Oriente (Buenos Aires), Ramírez (Entre Ríos), Villa Urquiza (Entre Ríos) Basavilbaso (Entre Ríos), Orán (Salta), Pueblo Racedo (Entre Ríos), San Lorenzo (Santa Fe), Oliva (Córdoba), Santa Teresa (Santa Fe), Urdinarrain (Entre Ríos) y Frías (Santiago del Estero).

También se estableció una nueva Agencia Urbana (N.º 12) en la calle Callao 76/84 de esta Capital, barrio de gran importancia comercial.

Durante el año 1915 quedaron abiertas al servicio público la sucursal San Antonio Oeste (Río Negro), las Agencias Coronda, Ueacha, San Javier, Renca y González Chaves y la Agencia Urbana N.º 12.

Llega actualmente a 158 el número total de Sucursales y Agencias del Banco, que funcionan, cifra que pasará de 175 en todo el año 1916, contando las casas ya creadas y que se irán abriendo al servicio público en cuanto sea posible.

Se inauguraron durante el año los edificios destinados a las Sucursales Nogoyá, Posadas y Las Rosas.

Hoy llega a 103 el número de casas del Banco que funcionan en local propio.

En construcción se encuentran los de La Plata, Rioja, Cruzú Cuatiá, Reconquista, Agencia Urbana N.º 6 y Bariloche y a estudio los destinados a otras casas.

El Directorio ha atendido con especial cuidado los préstamos a la ganadería y a la agricultura, empeñado en aplicar al fomento de las dos grandes industrias nacionales todos los elementos solicitados no sólo por los propietarios, sino por los colonos, garantidos éstos ya por firmas abonadas, ya por la propia cosecha, mediante la Ley de Prenda Agraria.

El monto total de los pequeños préstamos directos destinados exclusivamente al levantamiento de la cosecha y el de los garantidos con prenda agraria ascendía al 31 de Diciembre de 1915 a \$ 18.162.696.19.

El Banco ha atendido asimismo con amplitud los anticipos a base de prenda ganadera.

Estos préstamos a plazo de dos años, operación para la que fué el Directorio debidamente autorizado por el P. E. han llegado a importar al 31 de Diciembre la apreciable suma de \$ 23.530.500 de c/l., repartidos en 842 firmas, lo que arroja un promedio de \$ 27.945.96 por préstamo.

Con motivo de la baja producida a mediados del año en el precio del maíz, y de las dificultades que se presentaron, después, para la exportación de granos, a causa de la escasez de barcos, el Directorio autorizó a las sucursales para conceder prórrogas de

las obligaciones vencidas, como asimismo para acordar préstamos con garantía prendaria sobre cereales depositados en galpones fiscales o particulares, evitando con estas medidas la venta forzada y desventajosa de nuestros productos.

El mercado de cambios ha sentido, en primer término, la influencia de la guerra europea; las vinculaciones internacionales reflejan sobre él la nerviosidad de las diferentes plazas, que por efecto mismo de las dificultades para su evolución, puede decirse que concentran una gran parte de su actividad en el Mercado de Nueva York, donde debido a sus enormes exportaciones, se encuentran siempre facilidades para la venta de libras, francos, liras y marcos.

El fin de 1914 y el primer trimestre de 1915 se hizo notar por la poca cantidad de letras ofrecidas sobre Europa, a pesar de que la exportación de nuestros productos se había iniciado en buenas condiciones y con regularidad en los embarques.

La escasez de letras provenía de que la exportación había arreglado sus negocios de manera a efectuarlos por cable, contribuyendo en gran parte a disminuir el cambio el aumento de los depósitos de oro en las Legaciones.

Las únicas letras que se ofrecían normalmente en plaza eran las de los frigoríficos y rara vez algunas de cerealistas, pues la mayor parte de las operaciones se realizaban telegráficamente en forma de consignados (órdenes de pago del exterior a favor de exportadores dadas por bancos europeos).

Pasado el primer trimestre se hizo más sensible la escasez de letras, contribuyendo esto a que el cambio se encareciera, anotándose el precio más alto en Agosto, que se cotizó a 47 $\frac{7}{8}$ (90 días) y 46 $\frac{31}{32}$ (cable) s/ Londres. A fin de Agosto reaccionó nuevamente hasta llegar a 49 peniques (90 días) y 48 $\frac{5}{32}$ cable.

La característica del año ha sido las fuertes oscilaciones experimentadas por algunas monedas, diferencias que han llegado en el día hasta 1 %.

Es difícil prever la marcha del Mercado de Cambios en medio de las alteraciones y de las sorpresas que la situación europea puede proporcionarnos, pero dada la falta de vapores y las dificultades que para los embarques se ofrecen, puede desde luego establecerse que la exportación durará todo el año, lo que autori-

za a creer que, sin abundancia, no ha de faltar cambio en nuestra plaza.

El tipo del descuento no ha oscilado sensiblemente durante el año con respecto al año 1914. El Banco ha mantenido el tipo 7 % en Casa Central y Sucursales para sus operaciones, conteniendo así el encarecimiento del dinero.

El promedio del encaje se ha mantenido en un 49%.

Por separado acompaño a V. E. la memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, a cargo de este Establecimiento.

Las entradas del año ascienden a \$ 1.216.027.65.

El servicio de los empréstitos, leyes 3655 y 3750, asciende a \$ 791.437,94, y lo pagado por mensuras de campos, impuestos, contribuciones, sueldos y demás gastos que importa \$ 214.126 forman un total de \$ 1.005.563, 94 $\frac{m}{n}$.

La diferencia de \$ 210.463.71 $\frac{m}{n}$, que representa el producto líquido, ha sido depositada en la cuenta Tesorería General de la Nación, como lo establece el Art. 3 de la Ley N.º 5681.

Los datos que dejo apuntados y los que el Sr. Ministro hallará a continuación del Balance, lo impondrán detalladamente de la marcha seguida por el Establecimiento.

La considerable tarea del saneamiento de los negocios se ha proseguido durante el año con el tacto que su delicada índole imponía y el Directorio considera haber encarado en todo momento las dificultades que estaba llamado a resolver con la amplitud de criterio que las circunstancias aconsejaban.

Saluda a V. E. con su más distinguida consideración.

EDUARDO DIMET
Secretario

MANUEL M. DE YRIONDO
Presidente

BALANCE

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES
EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

ACTIVO	ORO	MLEGAL
Corresponsales en el exterior	6.602.945,54	
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	5.370,15	115.575.739,14
Letras a recibir	—	1.597.116,78
Créditos a cobrar, garantidos	53.653,07	37.824.814,47
Documentos Descontados y Redescuento	361.468,39	328.172.181,40
Deudores en Gestión	56.292,64	19.596.642,04
Inmuebles	—	20.344.117,80
Cédulas Hipotecarias Nacionales Serie A.	1.800.000,—	—
Fondos Públicos Nacionales, Ley 4973	—	1.283.792,—
Movilización de Fondo de Conversión, Ley 9479	20.000.000,—	—
Muebles y Útiles	—	1.977.177,87
Intereses (a vencer)	—	139.689,12
Conversión	9.209.819,65	—
Sucursales «Operaciones pendientes»	3.805,22	—
Caja	10.329.865,63	362.235.051,27
	48.423.220,29	888.746.321,89
PASIVO		
Capital	—	128.000.000,—
Fondo de Reserva	14.565.407,14	—
Fondo de Conversión, Ley 3871	30.000.000,—	—
Conversión	—	20.931.408,29
Movilización del Fondo de Conversión, Ley 9479	—	45.454.545,45
	ORO	MLEGAL
Depósitos:		
A la vista y plazo fijo	811.807,71	596.423.965,68
Judiciales	81.437,27	43.256.034,63
En Custodia (Cámara Compensadora)	2.961.773,57	43.923.129,25
	3.855.018,55	683.603.129,56
Descuentos (a vencer)	2.794,60	2.048.945,08
Sucursales «Operaciones pendientes»	—	8.708.293,51
	48.423.220,29	888.746.321,89

JULIÁN J. SOLVEYRA — GASPAR CORNILLE
Gerentes

DANIEL HAYES
Contador

MANUEL M. DE YRIONDO
Presidente

EDUARDO DIMET
Secretario

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

EJERCICIO DE 1915

ORO	Débito	Crédito
Comisiones — Saldo		1.129,56
Descuentos — Los vencidos		42.264,89
Intereses — Saldos		45.988,40
Cambios — Utilidad		506.052,47
Deudores en Gestión. Recuperado		21,32
Utilidad. Convertida a m/legal	595.456,64	
	595.456,64	595.456,64
MONEDA LEGAL		
Comisiones — Saldo		1.765.979,58
Descuentos — Los vencidos		27.618.752,18
Alquileres — De propiedades del Banco		13.415,76
Conversión — Utilidad	191,71	
Utilidad oro 595.456,64 que se con- vierte a m/legal	1.353.310,55	1.353.502,26
Gastos Generales — Saldo	9.910.104,32	
Gastos Judiciales — Saldo	236.985,22	
Muebles y Útiles. Castigo 20 %	494.151,13	
Intereses. Los vencidos	7.131.481,30	
Créditos a Cobrar		
Castigo	1.451.993,06	
Recuperado	7.270,—	1.444.723,06
Fallas de Caja	11.964,46	
Deudores en Gestión		
Castigo y quitas	13.445.131,18	
Recuperado	1.922.890,88	11.522.240,30
	30.751.649,79	30.751.649,79

En el presente ejercicio, los depósitos a la vista y plazo fijo, han tenido la siguiente importancia, comparados con los del año anterior.

1914	\$ oro	5.020.432,20	\$ m/legal	499.921.112,14
1915	\$ oro	811.807,71	\$ m/legal	596.423.965,68
	\$ oro	4.208.624,49	\$ m/legal	96.502.853,54
		Disminución		Aumento

En 31 de Diciembre de 1914 estos depósitos se subdividían como sigue:

Oficiales	\$ oro	2.134.619,65	\$ m/legal	49.663.711,23
Particulares	\$ oro	2.895.812,55	\$ m/legal	450.257.400,91
	\$ oro	5.020.432,20	\$ m/legal	499.921.112,14

	ORO		MONEDA LEGAL	
	\$ oro	\$ m/legal	\$ oro	\$ m/legal
Cuentas Corrientes				
Casa Central	4.727.484,10		132.787.167,38	
Sucursales	186.054,59	4.913.538,69	85.428.364,51	218.215.531,89
Caja de Ahorros				
Casa Central	—		64.976.260,22	
Sucursales	93.500,55	93.500,55	166.786.983,66	231.763.243,88
Plazo Fijo				
Casa Central	13.392,96		38.695.336,50	
Sucursales	—	13.392,96	11.246.999,87	49.942.336,37
	\$ oro	5.020.432,20	\$ m/legal	499.921.112,14

En 31 de Diciembre de 1915:

Oficiales	\$ oro	30.243,95	\$ m/legal	67.289.269,33
Particulares	\$ oro	781.563,76	\$ m/legal	529.134.696,35
	\$ oro	811.807,71	\$ m/legal	596.423.965,68

	ORO		MONEDA LEGAL	
Cuentas Corrientes				
Casa Central.....\$	711.029,82		138.479.734,18	
Sucursales.....>	25.504,50	736.534,32	91.978.443,74	230.458.177,02
Caja Ahorros				
Casa Central.....\$	—		84.334.959,47	
Sucursales.....>	68.988,39	68.988,39	226.526.955,80	310.861.915,27
Plazo Fijo				
Casa Central.....\$	5.025,—		37.983.944,19	
Sucursales.....>	1.260,—	6.285,—	17.119.928,30	55.103.872,49
	\$ oro	811.807,71	\$ m/legal	596.423.965,68

La comparación de los Depósitos arroja el siguiente resultado:

Particulares				
31 Diciembre 1915.....	\$ oro	863.001,03	\$ m/legal	572.390.730,98
31 Diciembre 1914.....	\$ >	2.895.812,55	\$ >	450.257.400,91
	\$ oro	2.032.811,52	\$ m/legal	122.133.330,07
		Disminución		Aumento
Judiciales				
31 Diciembre 1915.....	\$ oro	81.437,27	\$ m/legal	43.256.034,03
31 Diciembre 1914.....	\$ >	95.648,55	\$ >	41.149.516,42
	\$ oro	14.211,28	\$ m/legal	2.106.518,21
		Disminución		Aumento

La totalidad de los Depósitos era en 31 de Diciembre de 1914 como sigue:

Vista y Plazo Fijo.....	\$ oro	5.020.432,20	\$ m/legal	499.921.112,14
Judiciales.....	\$ >	95.648,55	\$ >	41.149.516,42
	\$ oro	5.116.080,75	\$ m/legal	541.070.628,56
Existencia en Caja.....	\$ oro	28.641.226,04	\$ m/legal	194.147.831,60

En 31 de Diciembre de 1915:

Vista y Plazo Fijo.....	\$ oro	811.807,71	\$ m/legal	596.423.965,68
Judiciales.....	\$ >	81.437,27	\$ >	43.256.034,63
	\$ oro	893.244,98	\$ m/legal	639.680.000,31
Existencia en Caja.....	\$ oro	10.329.865,63	\$ m/legal	362.235.051,27

Los giros internos han tenido el siguiente movimiento.

Giros Vendidos.				
Casa Central.....	\$ oro	—	\$ m/legal	360.027.539,65
Sucursales.....	\$ >	52.581,93	\$ >	425.169.000,56
	\$ oro	52.581,93	\$ m/legal	785.196.540,21
Contra 1914.....	\$ >	528.132,34	\$ >	750.916.670,39
	\$ oro	475.550,41	\$ m/legal	34.279.869,82
		Disminución		Aumento
Giros Comprados				
Casa Central.....	\$ oro	—	\$ m/legal	5.460.123,72
Sucursales.....	\$ >	—	\$ >	338.152.616,56
			\$ m/legal	443.612.740,28
Contra 1914.....	\$ >		\$ >	334.281.531,08
			\$ m/legal	109.331.209,20
				Aumento

GIROS INTERNACIONALES

El movimiento de estos giros está representado por las siguientes cantidades:

Giros comprados.....	\$ oro	102.081.774,—
Giros Vendidos.....	\$ >	103.542.256,—

MOVIMIENTO DE CAJA COMPARADO

	\$ ORO		\$ M/LEGAL	
	Recibido	Pagado	Recibido	Pagado
1915				
Casa Central.....	125.014.009,89	143.212.187,58	7.312.532.965,64	7.148.831.598,05
Sucursal ..	1.287.611,73	1.400.814,45	4.381.840.960,77	4.377.455.128,69
	126.301.621,62	144.612.982,03	11.694.373.926,41	11.526.286.726,74
1914				
Casa Central.....	239.140.708,81	242.604.583,09	6.035.232.758,89	6.009.104.157,88
Sucursales.....	7.645.606,41	7.813.208,75	4.019.991.597,01	4.032.028.394,31
	246.786.315,22	250.417.791,84	10.055.224.355,90	10.041.132.552,19

El movimiento de capitales fué de:

1915				
Casa Central.....	\$ oro	655.895.551,42	\$ m/legal	15.005.156.231,93
Sucursales.....	\$ >	5.509.721,30	\$ >	10.346.682.741,26
	\$ oro	661.405.272,72	\$ m/legal	25.351.838.973,19
1914				
Casa Central.....	\$ oro	819.551.500,07	\$ m/legal	13.037.775.410,21
Sucursales.....	\$ >	23.767.211,89	\$ >	9.435.467.761,65
	\$ oro	843.318.711,96	\$ m/legal	22.473.243.171,86

La Cartera del Banco que en 31 de Diciembre de 1914, era de \$ 400.787.313.38, es al terminar el presente ejercicio de \$ 314.780.800.55, distribuida como sigue:

Casa Central	\$ m/legal	126.722.532, 86
Sucursales	\$ m/legal	188.058.267, 69
	\$ m/legal	<u>314.780.800, 55</u>

Comparación de los saldos:

	Casa Central	Sucursales
1915	126.722.532, 86	188.058.267, 69
1914	184.923.208, 23	215.864.105, 15
Disminución	<u>58.200.675, 37</u>	<u>27.805.837, 46</u>

Bajo el rubro «Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones» figura en el Balance del ejercicio vencido:

Casa Central	\$ oro	5.370, 15	\$ m/legal	107.410.058, 42
Sucursales	\$ oro	—	\$ m/legal	8.165.680, 72
	\$ oro	<u>5.370, 15</u>	m/legal	<u>115.575.739, 14</u>

El mismo Concepto en 1914:

Casa Central	\$ oro	256.901,04	\$ m/legal	38.744.556, 32
Sucursales	\$ oro	—	\$ m/legal	11.837.819, 09
	\$ oro	<u>256.901,04</u>	\$ m/legal	<u>50.582.375, 41</u>

La Cartera se compone de los siguientes documentos:

Clasificación	CASA CENTRAL		SUCURSALES		TOTALES	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Amortiz. 50%	5	135.650,—	87	168.659,—	92	304.309,—
» 25%	5.036	50.312.233, 70	3.890	9.840.728, 85	8.926	60.152.962, 55
» 20%	7	66.900,—	19.083	48.234.366, 05	19.090	48.301.266, 05
» 10%	14	156.662,—	24.136	37.002.892, 75	24.150	37.159.554, 75
Pago Integro	1.448	65.324.637, 81	9.870	59.460.177, 89	11.318	124.774.815, 70
Pagarés	6.700	10.726.449, 35	23.284	33.361.443, 15	29.984	44.087.892, 50
	<u>13.210</u>	<u>126.722.532, 86</u>	<u>80.350</u>	<u>188.058.267, 69</u>	<u>93.560</u>	<u>314.780.800, 55</u>

El total descontado en el año asciende a \$ 574.668.564.35, como sigue:

Casa Central	\$ m/legal	233.463.837, 75
Sucursales	\$ m/legal	341.204.726, 60
	\$ m/legal	<u>574.668.564, 35</u>

El descuento ha disminuido en \$ 186.589.447.98, como sigue:

	Casa Central	Sucursales	Total
Descontado en 1915	233.463.837, 75	341.204.726, 60	574.668.564, 35
» en 1914	344.774.982, 96	416.483.029, 37	761.258.012, 33
Disminución	<u>\$ 111.311.145, 21</u>	<u>75.278.302, 77</u>	<u>186.589.447, 98</u>

En 1915 el total de las sumas descontadas por amortizaciones fué de \$ 574.668.564.35, como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortización de 50 %	425.900,—	496.655,—	922.555,—
» 25 %	91.936.226, 21	18.908.756, 75	110.844.982, 96
» 20 %	—	75.243.776, 54	75.243.776, 54
» 10 %	—	16.251.633, 80	16.251.633, 80
Pago íntegro	103.822.526, 52	129.591.822, 02	233.414.348, 54
Pagarés	37.279.185, 02	100.712.082, 49	137.991.267, 51
	<u>233.463.837, 75</u>	<u>341.204.726, 60</u>	<u>574.668.564, 35</u>

En 1914:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Con amortización de 50 %	9.603.246, 63	1.099.065,—	10.702.311, 63
» 25 %	98.662.704, 52	24.019.832,—	122.682.536, 52
» 20 %	—	94.572.871,—	94.572.871,—
» 10 %	—	16.579.611, 27	16.579.611, 27
Pago íntegro	153.284.596, 68	132.066.103, 34	285.350.700, 02
Pagarés	83.224.435, 13	148.145.546, 76	231.369.981, 89
	<u>344.774.982, 96</u>	<u>416.483.029, 37</u>	<u>761.258.012, 33</u>

En 1915 la distribución del documento, por gremios ha sido como sigue:

CLASIFICACION	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	6.425.956, 58	52.079.941, 60	58.505.898, 18
Industriales	21.551.568, 05	27.069.821, 44	48.621.389, 49
Hacendados	105.195.968, 94	122.416.771, 85	227.612.740, 79
Comerciantes	88.586.023, 66	91.751.281, 01	180.337.304, 67
Otros Gremios	11.704.320, 52	47.886.910, 70	59.591.231, 22
	<u>233.463.837, 75</u>	<u>341.204.726, 60</u>	<u>574.668.564, 35</u>

En 1914:

CLASIFICACIÓN	Casa Central	Sucursales	Totales
Agricultores	5.321.802,75	66.561.938,50	71.883.741,25
Industriales	36.179.603,77	37.593.789,35	73.773.393,12
Hacendados	83.129.216,04	135.546.299,50	218.675.515,54
Comerciantes	163.599.321,51	122.455.673,73	286.044.995,24
Otros Gremios	56.545.038,89	54.335.328,29	110.880.367,18
	344.774.982,96	416.483.029,37	761.258.012,33

Los préstamos se efectuaron como sigue:

CLASIFICACIÓN	Casa Central		Sucursales		Totales	
	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades	Docts.	Cantidades
Hasta . . . \$ 5.000	31.557	35.319.464,44	124.280	153.418.438,02	155.837	188.737.902,46
De \$ 5.001 a 10.000	1.580	13.571.473,98	7.719	60.844.936,38	9.299	74.416.410,36
» \$ 10.001 a 20.000	1.263	20.851.473,34	3.192	49.449.847,88	4.455	70.301.321,22
» » 20.001 a 40.000	1.051	32.252.907,57	1.207	35.759.706,54	2.258	68.012.614,11
» » 40.001 a 80.000	780	44.105.680,76	513	28.446.685,92	1.293	72.552.366,68
» » 80.001 a 100.000	284	27.947.066,79	114	13.285.111,86	398	41.232.178,65
Diversos	274	59.415.770,87			274	59.415.770,87
	36.789	233.463.837,75	137.025	341.204.726,60	173.814	574.668.564,35

El movimiento de descuentos incluyendo las renovaciones de préstamos amortizables, ha sido de:

Saldo al 31 de Diciembre de 1914	\$ m legal	400.787.313,38
Salidas	\$ »	1.165.086.300,78
Entradas	\$ m legal	1.565.873.614,16
	\$ »	1.251.092.813,01
Diciembre 31 de 1915 — Saldo	\$ m legal	314.780.800,55

El mismo concepto en 1914:

Saldo 31 Diciembre 1913	\$ m legal	416.539.408,54
Salidas	\$ »	1.396.874.143,16
Entradas	\$ m legal	1.813.413.251,70
	\$ »	1.412.625.938,32
Diciembre 31 de 1914 — Saldo	\$ m legal	400.787.313,38

LETRAS Y VALORES EN DEPÓSITO

Existen depositados en las Cajas del Banco en Títulos Nacionales, Provinciales y varios \$ $\frac{m}{n}$ 311.598.574,06.

En esta suma los Títulos Nacionales, están representados por \$ $\frac{m}{n}$ 132.865.547,60.

El importe de las letras depositadas al cobro alcanzan a \$ $\frac{m}{n}$ 10.978.302,23:

NÚMERO DE CUENTAS

El número de cuentas en que están divididos los depósitos, es como sigue:

Cuentas Corrientes	1915	85.193
» »	1914	83.076
Caja de Ahorros	1915	178.403
» »	1914	146.576
Judiciales	1915	42.843
» »	1914	39.265
Plazo fijo	1915	1.076
» »	1914	754

ORO SELADO

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — BALANCES MENSUALES — EJERCICIO DE 1915

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	94, 50	62.237, 43	139.267, 95	111.963, 33	—	—	—	—	90, 56	—	5.009, 21	5.370, 15
Conversión	11.137.946, 87	11.930.938, 71	9.106.086, 70	10.768.468, 18	7.386.123, 22	14.472.424, 76	13.836.048, 55	14.671.698, 33	14.671.698, 33	15.102.288, 95	15.258.013, 62	9.209.819, 65
Corresponsales en el Exterior .	3.620.417, 04	2.545.014, 40	6.357.603, 28	3.540.614, 26	7.615.913, 61	1.236.791, 41	1.891.850, 22	1.124.695, 17	1.124.695, 17	677.927, 50	654.309, 30	6.602.945, 54
Cédulas Hipotecarias Nacionales - Serie A.	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —	1.800.000, —
Documentos Descontados	601.848, 28	627.716, 75	599.645, 01	584.931, 81	682.100, —	460.022, 24	469.082, 14	448.619, 96	448.619, 96	465.644, 34	385.360, 34	361.468, 39
Deudores en Gestión.....	1.832, 72	1.832, 72	1.832, 72	1.832, 72	1.832, 72	1.097, 63	41.513, 95	52.735, 28	52.735, 28	56.500, 44	56.784, 44	56.292, 64
Intereses	545, 06	443, 36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Movilización del Fondo de Conversión - Ley 9479	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —	20.000.000, —
Sucursales (Operaciones pendientes)	—	12.148, 59	427, 50	76.431, 38	—	14.254, 49	—	524, 07	524, 07	1.162, 29	7.257, 55	3.805, 22
Créditos a Cobrar	16.760.675, 81	17.241.563, 93	14.193.432, 07	14.599.430, 95	13.894.067, 22	12.464.935, 43	10.852.673, 74	10.758.011, 68	10.758.011, 68	10.759.652, 87	10.737.236, 50	10.329.865, 63
Caja	53.923.360, 28	54.221.895, 89	52.198.295, 23	51.483.672, 63	51.180.614, 32	50.449.525, 96	48.891.168, 60	48.856.375, 10	48.856.375, 10	48.863.176, 39	48.903.971, 02	48.423.220, 29
PASIVO												
Depósitos	9.333.850, 01	9.639.007, 55	7.612.168, 59	6.852.281, 85	6.534.400, 42	5.806.449, 73	4.230.050, 30	4.206.774, 54	4.206.774, 54	4.212.518, 37	4.250.578, 21	3.855.018, 55
Comisiones y Descuentos	12.518, 18	17.459, 88	20.698, 18	65.962, 32	72.613, 23	77.647, 77	80.905, 63	84.172, 10	84.172, 10	85.229, 56	87.964, 35	—
Descuentos (a vencer)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.794, 60
Fondo de Reserva	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14	14.565.407, 14
Fondo de Conversión—Ley 3871	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —	30.000.000, —
Ganancias y Pérdidas	—	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	21, 32	—
Sucursales (Operaciones pendientes)	11.584, 95	—	—	—	84.122, 42	—	14.784, 21	—	—	—	—	—
	53.923.360, 28	54.221.895, 89	52.198.295, 23	51.483.672, 63	51.180.614, 32	50.449.525, 96	48.891.168, 60	48.856.375, 10	48.856.375, 10	48.863.176, 39	48.903.971, 02	48.423.220, 29

21 10 5522

MONEDA LEGAL

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA — BALANZES MENSUALES — EJERCICIO DE 1915

ACTIVO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Adelantos en Cuenta Corriente y Caucciones	74.621.641,76	81.156.248,40	81.527.482,57	59.407.007,16	66.020.121,39	70.701,39	90.137.175,03	96.663.609,25	99.701.367,73	96.754.273,04	108.168.397,85	115.675.739,14
Créditos a Cobrar	21.849.712,33	22.903.555,16	23.964.247,86	26.290.329,44	27.612.219,84	28.604,05	31.115.999,10	32.724.609,85	34.205.242,18	36.449.991,87	38.915.864,76	37.824.814,47
Documentos Descontados	423.704.791,11	405.507.824,13	381.762.475,79	370.942.870,11	365.607.500,00	351,59	341.031.508,35	336.883.841,42	330.726.565,66	325.606.804,53	320.790.593,57	328.172.181,40
Deudores en Gestión	23.660.013,75	25.565.227,18	27.249.784,34	29.033.494,03	30.129.000,00	31.586,63	34.342.978,03	34.010.702,92	34.454.813,09	34.686.159,07	34.694.106,33	19.596.642,04
Fondos Públicos Nacionales Ley 4973	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283,79	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—	1.283.792,—
Gastos Generales	1.399.876,01	2.150.207,38	2.907.485,46	3.653.291,87	4.416.416,00	5.181,87	5.981.249,62	6.741.425,82	7.501.416,43	8.277.077,79	9.046.342,01	—
Gastos Judiciales	20.172,57	44.455,05	75.402,12	95.291,60	115.116,00	134,99	165.146,46	182.208,74	189.939,92	207.270,81	220.253,01	—
Inmuebles	19.541.893,97	19.550.478,97	19.551.924,17	19.551.795,91	19.463.110,00	19.388,46	19.483.941,81	19.490.340,55	19.485.386,08	19.489.959,75	19.547.886,24	20.344.117,80
Intereses	696.132,75	752.870,45	411.232,82	—	—	—	4.129.272,47	4.095.420,70	3.207.271,62	2.399.218,20	2.445.631,52	139.689,12
Letras a Recibir	2.808.256,—	2.693.886,77	2.451.926,90	1.838.847,01	2.220.300,00	2.167,71	1.334.832,02	1.692.688,77	1.324.197,54	1.415.363,96	1.536.727,24	1.597.116,78
Muebles y Útiles	1.989.448,36	2.006.997,82	2.066.455,57	2.120.342,95	2.167.200,00	2.199,19	2.233.034,27	2.307.989,22	2.349.933,96	2.347.992,46	2.415.996,92	1.977.177,87
Caja	237.227.622,51	271.497.254,50	297.640.993,80	326.777.127,62	329.826.000,00	330,51	352.752.721,74	356.528.901,43	375.145.665,70	379.135.455,34	383.286.714,44	362.235.051,27
	808.803.353,12	835.112.797,81	840.893.203,40	840.994.189,70	849.774.000,00	849,47	883.991.650,90	892.605.530,67	909.575.691,91	908.053.558,40	922.552.305,89	888.746.321,89
PASIVO												
Capital	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000,00	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—	128.000.000,—
Comisiones, Intereses y Descuentos	7.546.644,33	9.298.329,75	12.267.328,78	14.429.815,43	16.479.407,00	17.922,05	21.198.408,15	23.050.345,61	25.213.350,31	27.067.994,16	29.002.800,88	—
Conversión	25.313.524,85	27.115.800,80	20.695.710,90	24.474.048,64	16.789.200,00	17.239,23	32.891.999,92	31.445.703,89	33.344.925,13	34.323.555,46	34.677.488,83	20.931.408,29
Depósitos	598.147.972,10	622.075.890,52	631.606.972,83	620.872.287,56	635.734.000,00	635,17	648.117.183,84	655.954.082,01	667.430.551,59	663.229.627,16	675.427.196,64	683.603.129,56
Banco Nacional en Liquidación	203.086,46	238.250,14	258.783,99	458.712,55	89.200,00	89,20	300.205,45	323.838,09	319.031,57	527.188,42	167.039,68	—
Descuentos (a vencer)	36.063,49	224.865,13	418.297,97	715.098,68	910.200,00	910,32	1.118.054,41	1.233.615,86	1.365.520,19	1.515.338,89	1.664.168,14	—
Ganancias y Pérdidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.048.945,08
Movilización del Fondo de Conversión - Ley 9479	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45	45.454.545,45
Sucursales (Operaciones pendientes)	4.101.516,44	2.705.116,02	2.191.563,48	6.589.681,39	6.296.120,00	6.296,12	6.911.253,68	7.143.399,76	8.447.767,67	7.935.308,86	8.159.066,27	8.708.293,51
	808.803.353,12	835.112.797,81	840.893.203,40	840.994.189,70	849.774.000,00	849,47	883.991.650,90	892.605.530,67	909.575.691,91	908.053.558,40	922.552.305,89	888.746.321,89

Sucursales y Agencias

CAPITAL

Belgrano - Cabildo, 1900
 esquina Sucre
 Boca del Riachuelo - Almirante Brown 1101.
 Flores - Rivadavia 7000.
 esquina Pedernera, (con Agencia en Nuevos Mataderos)
 General Urquiza - Triunvirato esquina Monroe.
 Agencia N.º 1 - Montes de Oca 1699.
 N.º 2 - Entre Ríos 1201.
 N.º 3 - Corrientes 3399
 N.º 4 - B. de Irigoyen 1000
 N.º 5 - Rivadavia 2828.
 N.º 6 - Santa Fe 2138.
 N.º 7 - Caseros 2929 - Parque Patricios.
 N.º 8 - Triunvirato 734
 N.º 9 - Santa Fe 4526.
 Plaza Italia.
 N.º 10 - Boedo 883.
 N.º 11 - Aduana de la Capital.
 N.º 12 - Callao 76 al 84.
 Oficina de Cambio en el Hotel de Inmigrantes, (Dársena Norte).
 Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia.

Prov. de BUENOS AIRES

Ayacucho.
 Azul.
 Bahía Blanca.
 Bahía Luján.
 Bellvar.
 Bragado.
 Brandsen.
 Cap. Sarmiento.
 Chacabuco.
 Charcomús.
 Chivilcoy.
 Colón.
 Coronel Pringles
 Coronel Suárez.
 Dolores.
 Ensenada.
 General Lamadrid
 General Urquiza
 General Villegas.
 González Chaves (D. Tres A.)
 Ing. White (Dep. de B. B.)
 Juárez.
 Junín.
 La Plata.
 Laprida.
 Las Flores.
 Lincoln.
 Lobos.
 Luján.
 Mar del Plata.
 Mercedes.
 Morón.
 Navarro.

Próximamente a establecerse: Andalgá (Dep. de Catamarca) Catamarca, Federación (Dep. de Concordia) E. R., Maipú (Dep. de Dolores) B. A., San José de Feliciano (Dep. de Concordia) E. R., Basavilbaso (Dep. de Rosario Tala) E. R., Firmat (Dep. Casilda) Santa Fe, Frias (Dep. S. del Estero) S. Estero, Lucas González (Dep. Nogoyá) E. R., Marcos Juárez (Dep. Bell Ville) Córdoba, Oliva (Dep. Villa María) Córdoba, Oriente (Dep. Bahía Blanca) B. A., Pueblo Racedo (Dep. Paraná) E. R., Ramírez (Dep. Paraná) E. R., San José de la Esquina (Dep. Casilda) Santa Fe, San Lorenzo (Dep. Rosario) Santa Fe, Santa Teresa (Dep. V. Constitución) Santa Fe, San Urbano Melincue (Dep. V. Tuerto) Santa Fe, Sunchales (Dep. Rafaela) Santa Fe, Urdinarrain (Dep. Gualaguaychú) E. R., Vicuña Mackena (Dep. Laboulaye) Córdoba, Villa Urquiza (Dep. Paraná) E. R.

Necochea
 Nueve de Julio.
 Olavarría.
 Patagones.
 Pehuajó.
 Pergamino.
 Puán.
 Punta Alta.
 Ramallo.
 Rojas.
 Saladillo.
 San Fernando.
 San Nicolás.
 San Pedro.
 Tandil.
 Tigre (Dep. de S. Fernando).
 Tornquist.
 Trenque Lauquen.
 Tres Arroyos.
 25 de Mayo.
 Zárate.

Prov. de CATAMARCA

Catamarca.
 Tinogasta.
Prov. de COERDOBA
 Bell-Ville.
 Cabrera (Dep. Río Cuarto)
 Córdoba.
 Cruz del Eje
 Deán Funes.
 Laboulaye.
 La Carlota
 Río Cuarto.
 San Francisco.
 Ucacha (Dep. Río Cuarto)
 Villa del Rosario
 Villa Dolores.
 Villa Huidobro.
 Villa María.

Prov. de CORRIENTES

Alvear.
 Bella Vista.
 Corrientes.
 Curuzú-Cuatiá.
 Esquina.
 Goya.
 Mercedes.
 Monte Caseros.
 Paso de los Libres.
 Santo Tomé.

Prov. de ENTRE RIOS

Chajarí.
 Colón.
 Concep. del Uruguay.
 Concordia.
 Diamante.
 Gualaguay.
 Gualaguaychú.
 La Paz.
 Nogoya.
 Paraná.
 Rosario del Tala.
 Victoria.
 Villaguay.

Prov. de JUJUY

Jujuy.

Prov. de MENDOZA

Mendoza.
 San Martín.
 San Rafael.

Prov. de LA RIOJA

Chilecito.
 Rioja.

Prov. de SALTA

Cafayate.
 Metán
 Orán (Dep. Salta)
 Salta.

Prov. de SAN JUAN

San Juan.

Prov. de SAN LUIS

Mercedes.
 Renca (Dep. Merc. S. Luis)
 San Luis.

Prov. de SANTA FE

Cañada de Gómez
 Casilda.
 Coronda (Dep. Santa Fe)
 Esperanza.
 Gálvez.
 Las Rosas.
 Rafaela.
 Reconquista.
 Rosario.
 Rufino.
 San Carlos.
 San Cristóbal.
 San Javier (Dep. San Justo)
 San Justo.
 Santa Fe.
 Sastre (Dep. Las Rosas)
 Venado Tuerto.
 Villa Constitución.
Prov. de S. del ESTERO
 Añatuya.
 Santiago del Estero.

Prov. de TUCUMAN.

Monteros.
 Tucumán.
TERRIT. NACIONALES
 Comodoro Rivadavia.
 Formosa.
 General Acha.
 General Pico. (P. Central).
 Neuquén.
 Posadas.
 Realicó (Pampa Central)
 Resistencia.
 Río Gallegos.
 San Antonio Oeste (Río N.)
 Santa Rosa de Toay.
 Trelew.
 Ushuaia (T. del Fuego)
 Victorica.
 Viedma.

